



CONCEPCIÓN, 29 AGO. 2019

Nº 17/2019

VISTOS: las solicitudes de fecha 17 de junio de 2019, presentadas por señores **MADERO EXPRESS SPA**, para aprobación de patentes de alcoholes; los antecedentes adjuntos; los Oficios Ords. N°s 539, y 667 de fecha 24 de junio y 19 de agosto de 2019, respectivamente del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, el Oficio Ord. N° 1508 de 17 de julio del 2019, del Secretario Municipal; el Oficio Ord. N° 533, de 07 de agosto de 2019, de la Dirección Jurídica, por el que otorga VºBº a las citadas Solicitudes de Patentes; el Acuerdo N°1888-98-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba otorgar las Patentes de Alcoholes; teniendo presente, lo establecido en el Art. 3 y 5 de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley N°18695; los artículos 23, 24 y 30 del D.L. 3063/79, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. APRUEBENSE a contar de esta fecha las Patentes de **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES**, artículo 3º letra C), de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de señores **MADERO EXPRESS SPA, R.U.T. N° 76.998.588-3**, para ejercer actividad comercial en el local ubicado en **AVENIDA LOS CARRERA PONIENTE N° 301 LOCAL T 105** de esta Comuna.
2. Procédase por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros correspondientes en el Rol de Patentes de la comuna de Concepción y los giros respectivos.
3. Establécese que se entenderán autorizadas las Patentes en el momento de efectuado el pago de los Derechos Municipales, acto que quedará reflejado en la respectiva Orden de Ingreso Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
MACM/MMPP/mra
DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director de Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de...

* ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE